



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.

En la Ciudad de México, siendo las 17:03 horas del día doce de abril del año dos mil veinticuatro haciendo uso de la plataforma de videoconferencias Google Meet, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE) para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024. Asistieron a esta sesión, Ing. Karla Portales Ruiz, Directora de Gestión de Proyectos de la Movilidad, elegida como representante del Mtro. Salvador Medina Ramírez, Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación y Presidente Suplente del Comité Técnico del FONACIPE; C. Hugo Flores Sánchez en representación del Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México; Lic. Jacobo Herrera Olvera Coordinador de Fondos y Fideicomisos en la Dirección General de Políticas y Cultura Ambiental, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México; Lic. Enrique Jorge Puchet Canepa, Director de lo Consultivo, en representación del Lic. Arturo Martínez Salas, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad; Mtra. Diana Lucía Contreras Vargas, Directora de Planeación y Programación en representación de la Ing. Adriana Cardona Acosta Directora General de Planeación y Políticas de la Secretaría de Movilidad.

[Handwritten signature]

Con el carácter de Invitado Permanente: Lic. Brenda Carmina Varona Sánchez y Lic. Adrián Gamero Montiel en representación de la Dirección Fiduciaria del Banco Mercantil del Norte S. A.; Lic. Ana Elsi Estrada Guerra, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios D, en su calidad de Comisario Suplente en representación del Mtro. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México; Mtro. Emiliano Zepeda Strozzi, Asesor A en la Secretaría de Movilidad y Coordinador del Fideicomiso; Mtra. Ana María Morales Chávez, Asesor B en la Secretaría de Movilidad y Secretaría Técnica del Fideicomiso.

[Handwritten signature]

Con el carácter de Invitado participó: Mtro. Oscar Jesús Hernández Copka, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno en representación de la Lic. María Guadalupe Rangel Lozano, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad; C. Claudia Sánchez Ibarra, Coordinadora de Finanzas, por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Movilidad; Lic. María del Carmen Gonzaga Bailón, en representación del Lic. José Manuel Calva Merino, Subprocurador de Legislación y Consulta en la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México;

[Handwritten signature]

La Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 y Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.
4. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2024 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.
5. Aprobación del Calendario para la presentación de la Información Contable y Financiera del Fideicomiso que proporcione la Fiduciaria, por parte del Coordinador del Fideicomiso.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



6. Toma de conocimiento de los estados de cuenta del Fideicomiso correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2023, así como enero, febrero y marzo de 2024.

7. Aprobación del Informe Anual de Actividades 2023, presentado por el Coordinador del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.

8. Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. La Presidenta Suplente, Ing. Karla Portales Ruiz, dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria 2023. La Mtra. Ana María Morales Chávez verificó la lista de asistencia y confirmó que se contaba con quórum legal para sesionar, por lo que en términos de lo establecido en la cláusula décima cuarta, párrafo tercero del contrato del fideicomiso se podía instalar formalmente la Primera Sesión Ordinaria 2024. Agregó que quería recordarles a todos los presentes que tienen la obligación de observar el código de ética de la Ciudad de México al ejercer sus funciones dentro de las sesiones de este Órgano Colegiado. La Ing. Karla Portales Ruiz, una vez registrada y verificada la asistencia de los miembros integrantes del Comité Técnico, declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó a la Mtra. Ana María Morales Chávez procediera con la lectura y desahogo del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaría Técnica preguntó si había algún comentario al respecto y no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo.

ACUERDO: FONACIPE/01/01/ORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN XIII, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN IV, DÉCIMA CUARTA, FRACCIÓN III, DÉCIMA SEXTA, FRACCIÓN I, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO, LAS FRACCIONES V INCISOS A) NUMERAL 3 Y C) SUBINCISO II) NUMERAL 2 Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024.

Acto seguido, sometió a aprobación el acuerdo, preguntando si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.

La Secretaría Técnica preguntó si había algún comentario al respecto y haciendo uso de la voz, la representante del área de Comisarios hizo dos precisiones en el Acta de la Primera Sesión indicando que en el punto 4 del Orden del Día dice Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión debiendo ser lo correcto Acta de la Tercera Sesión Ordinaria además



de que en la página 6, cuatro líneas antes del cierre de sesión, se pide la corrección de la palabra precioso por la palabra preciso en el comentario de la Lic. Gabriel Mateos Salas. El representante del Órgano Interno de Control, precisó que, efectivamente, se encontraba mal referenciada el acta a aprobar. La Secretaría Técnica preguntó si había algún comentario al respecto, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

FONACIPE/02/01/ORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER, DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA, DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEXTA, FRACCIÓN IV, VIGÉSIMA Y VIGÉSIMA CUARTA, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; FRACCIONES V, INCISO B), NUMERAL 6 Y C), APARTADO II, NUMERAL 4 Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.** -----

Acto seguido, sometió a aprobación el acuerdo, preguntando si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

4. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN. -----

La Secretaria Técnica preguntó si existía algún comentario al respecto y haciendo uso de la voz la representante de la Fiduciaria indicó que, con base en las fechas propuestas para el calendario de sesiones ordinarias y coincide con la entrega de la información por parte de la Fiduciaria, tomando en cuenta que la Fiduciaria cuenta con hasta 10 días hábiles para hacer llegar la información referente a los estados de cuenta y que por tal razón, no coinciden los tiempos. Se hizo la precisión por parte del Fideicomiso de que, por observaciones de auditoría, era necesario dejar establecido las fechas en que se deben presentar los estados de cuenta y no necesariamente deben empatar las fechas de las sesiones con la información presentada por la Fiduciaria. La Secretaria Técnica preguntó si existía otro comentario y no siendo así, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

ACUERDO: FONACIPE/03/01/ORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 y 7, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS QUINTA, DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN XVI, Y DÉCIMA CUARTA PRIMER PÁRRAFO, DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN XIII, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN II, DÉCIMA CUARTA, DÉCIMA SEXTA, FRACCIÓN X, DÉCIMA SÉPTIMA, DÉCIMA OCTAVA Y VIGÉSIMA SEGUNDA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LAS FRACCIONES IV INCISO XVI, V Y VI INCISO B), DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.** -----



Acto seguido, sometió a aprobación el acuerdo, preguntando si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.

5. APROBACIÓN DEL CALENDARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL FIDEICOMISO QUE PROPORCIONE LA FIDUCIARIA, POR PARTE DEL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO.

La Secretaria Técnica preguntó si existía algún comentario y no siendo así, procedió a dar lectura al Acuerdo.

ACUERDO: FONACIPE/04/01/ORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 15, 23, 51, 86 Y 87 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMO SEGUNDA FRACCIÓN V, DÉCIMA TERCERA, FRACCIONES I Y V, Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; LAS REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN V DÉCIMA QUINTA, FRACCIONES III Y V, ASÍ COMO DÉCIMA OCTAVA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA A Y AL PEATÓN; Y FRACCIONES IV INCISOS IV, V, APARTADO C), NUMERAL 5 Y, VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; APRUEBA EL CALENDARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL FIDEICOMISO QUE PROPORCIONE LA FIDUCIARIA, POR PARTE DEL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO.

Acto seguido, sometió a aprobación el acuerdo, preguntando si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.

6. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS DE CUENTA DEL FIDEICOMISO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2024.

La Secretaria Técnica preguntó si existía algún comentario y no siendo así, procedió a dar lectura al Acuerdo.

ACUERDO: FONACIPE/05/01/ORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 15 Y 51 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 9 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; 9 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO; CLÁUSULAS DÉCIMO SEGUNDA FRACCIÓN V, Y DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN V DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; LAS REGLAS DÉCIMO SEGUNDA, FRACCIÓN V, DÉCIMA QUINTA, FRACCIONES III Y V, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA A Y AL PEATÓN; Y FRACCIONES IV INCISOS IV V, APARTADO C), NUMERAL 5 Y, VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL



FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; TOMA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS DE CUENTA DEL FIDEICOMISO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2024.

7. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023, PRESENTADO POR EL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.

Haciendo uso de la palabra, el Coordinador del Fideicomiso, el Mtro. Emiliano Zepeda Strozzi llevó a cabo la presentación del Informe Anual de Actividades 2023 haciendo el desglose de todo lo acontecido en las actividades que se efectuaron, la integración del del Comité Técnico así como las proyectos financiados por el Fideicomiso, las auditorías y requerimientos de información que se atendieron durante el año fiscal además de lo ocurrido en temas de Transparencia. La Secretaria Técnica preguntó si existía algún comentario y no siendo así, procedió a dar lectura al Acuerdo.

ACUERDO: FONACIPE/06/01/ORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIÓN V, DÉCIMA TERCERA FRACCIONES III y XI y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIÓN V, DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN III, DÉCIMA QUINTA FRACCIONES III y XI, DÉCIMA SEXTA FRACCIÓN IV Y DÉCIMA OCTAVA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LAS FRACCIONES IV INCISO V, Y FRACCIÓN V, APARTADO C, INCISO I, NUMERALES 3 y 11 y FRACCIÓN VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; APRUEBA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023, PRESENTADO POR EL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.

Acto seguido, sometió a aprobación el acuerdo, preguntando si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día que es lo referente a Asuntos Generales por lo cuál, se cede la palabra a quién así lo desee.

8. ASUNTOS GENERALES.

No habiendo participación de ningún miembro del comité, la Secretaria Técnica comentó que se habían agotado los puntos del orden del día.

CIERRE DE SESIÓN

La Ing. Karla Portales Ruiz, Presidente Suplente de la Sesión, refirió que no había más temas por desahogar, por lo que siendo las 17 horas con 35 minutos, del día 12 de abril de dos mil veinticuatro y agradeciendo la asistencia y participación de los miembros, declaró formalmente concluida la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE). Firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.



Ing. Karla Portales Ruíz

Directora de Gestión de Proyectos de la Movilidad, elegida como representante del Mtro. Salvador Medina Ramírez, Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación y Presidente Suplente

C. Hugo Flores Sánchez

En representación del Mtro. Jesús Antonio Esteve Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México

Lic. Jacobo Herrera Olvera

Coordinador de Fondos y Fideicomisos en la Dirección General de Políticas y Cultura Ambiental, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Lic. Enrique Jorge Puchet Canepa

Director de lo Consultivo, en representación del Lic. Arturo Martínez Salas, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad

Mtra. Diana Lucía Contreras Vargas

Directora de Planeación y Programación en representación de la Ing. Adriana Cardona Acosta Directora General de Planeación y Políticas de la Secretaría de Movilidad



INVITADOS

Lic. Brenda Carmina Varona Sánchez
Lic. Adrián Gamero Montiel

en representación de la Dirección Fiduciaria
del Banco Mercantil del Norte S. A.

Lic. Ana Elsi Estrada Guerra

Jefa de Unidad Departamental de Comisarios D,
en su calidad de Comisario Suplente en representación del
Mtro. Juan José Serrano Mendoza,
Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México

Mtro. Oscar Jesús Hernández Copka

Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa
y Control Interno en representación de la
Lic. María Guadalupe Rangel Lozano,
Titular del Órgano Interno de Control

C. Claudia Sánchez Ibarra

Coordinadora de Finanzas, por parte de la
Dirección General de Administración y Finanzas

MTRO. EMILIANO ZEPEDA STROZZI

ASESOR "A" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y COORDINADOR DEL FIDEICOMISO

MTRA. ANA MARÍA MORALES CHÁVEZ

ASESOR "B" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO